



Ciclo Lectivo: 2015

Espacio: Unidad Curricular de Definición Institucional – Atención a la Diversidad

Formato: Taller

Profesora: María Nazaret López Santoni

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Curso: 3° A

Carga Horaria: 6hs.

Horas presenciales: 4hs.

Horas complementarias: 2hs.

1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico.

¿Qué significa educar en la diversidad? Esta frase que aparece cada vez más frecuentemente en todos los discursos y prácticas escolares implica la consideración de la diversidad del ser humano en todas sus dimensiones. Es imposible desconocer o negar que cada uno de los actores que interviene en el proceso educativo y en toda relación social, posee características y condiciones que los hacen únicos e irrepetibles. Ante esta nueva exigencia de los sujetos y de la sociedad surge un enfoque alternativo, es "la educación en la diversidad".

Hablar de diversidad supone tomar un posicionamiento desde distintas concepciones, analizando, criticando y construyendo nuevos modelos de inclusión educativa que permitan atender a la diversidad. Por ello, resulta imprescindible en primera instancia problematizar, para luego comprender y profundizar qué significa la educación en la diversidad, qué son las necesidades educativas especiales y cómo debería ser la escuela inclusiva.

Asimismo, es importante comprender que la diversidad se enmarca en la Declaración de los Derechos Humanos, donde se establece la igualdad de todos los hombres sin distinción de ninguna índole. A partir de esto, es necesario revisar el marco legal, histórico y contextual de las necesidades educativas especiales, para poder comprender el proceso que conlleva el nuevo paradigma de educación en la diversidad.

Por último, una vez realizado el recorrido que permita comprender y reflexionar acerca de la propuesta de una escuela amplia, plural, que tome la diversidad como un valor educativo ineludible; los alumnos/as estarán en condiciones de conocer y proponer estrategias para la atención a la diversidad en el contexto del aula.

Es indudable que la aceptación a la diversidad está en la base de toda acción educativa. Los estudiantes del Profesorado de Educación Primaria deben estar preparados para asumirse como seres comprometidos con la realidad sociocultural en la cual se insertarán. Para ello deberán construir dinámicamente una identidad docente que permita la atención a la diversidad a partir de conocimientos que favorezcan el despliegue de prácticas educativas pertinentes. Lograrlo, implica considerar algunos de los objetivos propuestos en el presente taller.

2. Propósitos de la unidad curricular.

- Construir un marco interpretativo sobre las necesidades educativas especiales, la atención a la diversidad y la escuela inclusiva, revisando los paradigmas vigentes y elaborando una perspectiva integradora de la escuela plural.
- Adquirir conocimientos que permitan identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.

- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los/as alumnos/as.
- Asimilar estrategias que faciliten el acompañamiento en el aprendizaje de los educandos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.

3. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio.

Ser alumno/a regular de 3° año.

4. Ejes a desarrollar.

EJE 1. Delimitación conceptual de la Atención a la Diversidad.

- 1.1. Educación en la diversidad. Concepto. Características. Perspectivas.
- 1.2. Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales (NEE). Conceptualización. Diferenciación.
- 1.3. Escuela Inclusiva.

EJE 2. Marco legal, histórico y contextual de las NEE en el ámbito escolar.

- 2.1. Breve ubicación histórica del tema.
- 2.2. Leyes y resoluciones universales, nacionales y provinciales que contemplan la educación en la diversidad.
- 2.3. Escuelas especiales, comunes y con proyecto de integración. Diferenciación.

EJE 3. Estrategias para la atención a la diversidad en el aula.

- 3.1. Detección de NEE. Problemas generales y específicos de aprendizaje. Diferenciación. Implicancias en el aula. Reflexiones acerca del fracaso escolar.
- 3.2. Construcción de un posicionamiento como docente integrador.
- 3.3. Estrategias de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares.
- 3.4. Propuestas de inclusión: el docente como promotor de espacios de autoría, entre el juego y el aprendizaje. La creatividad docente. Las inteligencias múltiples y sus implicancias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Saberes.

-Construir una identidad docente que atienda a la diversidad comprendiendo y analizando la compleja realidad socio-educativa a través del análisis de casos, la observación, elaboración de entrevistas, lectura de distintas fuentes bibliográficas, etc.

-Analizar y construir el concepto de escuela inclusiva debatiendo acerca del binomio inclusión y calidad.

-Conocer la diferencia entre "escuela común, especial y escuela inclusiva" realizando una visita a la escuela especial para conocer la modalidad de trabajo y efectuando entrevistas a docentes en ejercicio.

-Proponer estrategias de atención a la diversidad reflexionando sobre el rol del docente como un docente integrador y promotor del derecho a la educación de los sujetos.

5.1. Saberes que se articulan con otros espacios.

Para poder construir un paradigma que contemple un concepto integrador de la educación es necesario que previamente los alumnos/as tengan los contenidos necesarios acerca de las características de los niños/as, conozcan la estructura del sistema educativo, el futuro rol que ejercerán y las estrategias metodológicas que aplicarán. Desde este punto de vista es necesario que posean los conceptos de las unidades curriculares de Sujeto, Aprendizaje y Contexto; Pedagogía; Práctica Profesional I y II; Didáctica General y Psicología de la Educación.



6. Evaluación.

Respetando el formato taller propuesto para el espacio curricular, se propone una metodología de evaluación donde se valora el proceso del estudiante y no sólo el producto final.

6.1. Criterios.

Presentación de los trabajos en tiempo y forma.

Ortografía.

Orden y prolijidad.

Empleo de vocabulario específico.

Integración conceptual.

Participación personal y grupal.

6.2. Instrumentos.

Listas de control.

Elaboración de tres trabajos prácticos y presentación oral del trabajo integrador.

A continuación se presenta el cronograma de trabajos prácticos.

Trabajo Práctico N°1

Aproximación conceptual a la atención a la diversidad.

Abril

Trabajo Práctico N°2

Elaboración de entrevistas.

Mayo

Trabajo Práctico N°3

DIAC y visita Escuela Especial.

Junio

Trabajo Final

Trabajo integrador.

A confirmar.

7. Condiciones de Regularidad

- Acreditar el 75% de asistencia a clase. Se contemplarán los casos especiales de acuerdo al reglamento institucional.
- Aprobar todas las instancias prácticas de aprendizaje propuestas.
- En todas las instancias evaluativas los criterios de evaluación general representan el 20% de la calificación. Los mismos son: ortografía; orden y prolijidad en la presentación; lenguaje específico y claridad en la producción escrita.
- Se considerará la situación de los alumnos/as que no cumplan con dichas condiciones según las disposiciones vigentes (RAM).

8. Acreditación

Para acreditar la Unidad de Definición Institucional, los estudiantes deberán realizar un trabajo de campo acerca de una temática de interés relacionada con el espacio y la presentación oral del mismo.

9. Bibliografía

Obligatoria

- Borsani, M. J. (2010) Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Paín, S. (2010) Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A. (2009) Poner en juego el saber. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A. (2010) Los idiomas del aprendiente. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Kaplan, C. (2006) La inclusión como posibilidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006.
- Material elaborado especialmente para el UDI con aportes de diversas fuentes de Internet.
- Narvarte, M. (2007) Diversidad en el aula. Necesidades educativas especiales. Buenos Aires: LESA.
- Resolución CFE 155/11
- Resolución N° 616/2004 DGE Mendoza.
- Resolución N° 676/2004 DGE Mendoza.

Sugerida

- Cordié, A. (1994) Los retrasados no existen. Psicoanálisis de niños con fracaso escolar. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A. (2011) La atencionalidad atrapada. Buenos Aires: Nueva Visión.

Sitios de Internet

- www.lainfancia.net
- www.epsiba.com
- http://vocesenelsilencio.com.ar/notas/Poner_en_tela_de_juicio_la_normalidad.rtf
- <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v8/v8a02.pdf>
- http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/publicaciones/de_la_subjetivacion_a_la_apropiacion.pdf
- Guijarro, R. La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. Artículo en Desarrollo Psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. Disponible en www.inclusioneducativa.cl